



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 105 DE 19
(JUL. 14 1958)

Por el cual se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales

DECRETA:

Art. Unico.- Nómbrase en propiedad al señor BONIFACIO BURGOS PEDRAZA, para desempeñar el cargo de Guardián Municipal de la Cárcel de hombres, en reemplazo del señor DANIEL MANTILLA RAMIREZ, cuyo nombramiento se declara insubsistente.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 14 1958

El Alcalde,



El Secretario,

Samuel Arango Reyes
LUIS REYES DUARTE

cga.